

ANEXO 1

MERCANCÍAS SUJETAS A AUTORIZACION PREVIA

CÓDIGO	SIDUNEA 11° Dígito	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA
88.02		Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales.
		- Helicópteros:
8802.11.00.00	0	- - De peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg
8802.12.00.00	0	- - De peso en vacío superior a 2.000 kg
8802.20		- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg:
8802.20.10.00	0	- - Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar
8802.20.90.00	0	- - Los demás
8802.30		- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2.000 kg pero inferior o igual a 15.000 kg:
8802.30.10.00	0	- - Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar
8802.30.90.00	0	- - Los demás
8802.40.00.00	0	- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15.000 kg
8802.60.00.00	0	- Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales

ANEXO 2

MERCANCÍAS SUJETAS AL PAGO DEL GRAVAMEN ARANCELARIO

CÓDIGO	SIDUNEA 11° Dígito	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	GA
88.02		Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales.	
8802.20		- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío inferior o igual a 2.000 kg:	
8802.20.10.00	0	- - Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar	10
8802.20.90.00	0	- - Los demás	10
8802.30		- Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2.000 kg pero inferior o igual a 15.000 kg:	
8802.30.10.00	0	- - Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar	10
8802.30.90.00	0	- - Los demás	10

